



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de la Educación Básica
Regular y Especial

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

San Borja,

20 SET. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 168 -2016 / J.AGEBRE/UGEL07

Señores
Directores(as)
Instituciones Educativas públicas y de convenio
UGEL 07
Presente.-

Asunto : Capacitación en robótica educativa para los docentes de 3° y 4° grados del nivel primaria

Referencia : Plan de Trabajo nivel primaria-Tecnología Educativa

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que en el marco de fortalecimiento de las competencias digitales y el desarrollo de habilidades en el diseño y construcción de prototipos robóticos, estamos organizando el **Taller de robótica educativa** para los docentes del 3° y 4° grado del nivel primaria de las instituciones educativas públicas y de convenio de la jurisdicción de la UGEL 07.

Siendo una actividad formativa que permitirá a los docentes, de ambos grados, incorporar esta tecnología en la actividad docente, solicitamos a su despacho autorice la participación contra horario de los docentes de los referidos grados en cronograma horarios y sede que adjuntamos a este documento.

Sin otro particular, quedo a vuestra disposición

Atentamente,



Graciela Marín Larate Solano
Mg. Graciela Marín Larate Solano
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de la Educación Básica
Regular y Especial

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN ROBÓTICA EDUCATIVA PRIMER GRUPO

Sede	Horario	Fechas	Instituciones Educativas	Participantes
6050 Juana Alarco de Dammert	8:00 am a 12:00 m.	Del 26 de setiembre al 30 de setiembre	6050 Juana Alarco de Dammert 7048 Manuel Montero Bernales 7032 Virgen del Pilar 7053 Reino de España	Docentes del turno tarde que se capacitan contra horario
6050 Juana Alarco de Dammert	2:00 pm. a 6:00 pm.	Del 26 de setiembre al 30 de setiembre	6003 Rebeca Carrión Cachot 6050 Juana Alarco de Dammert 7001 Andrés Bello 7003 Manuel Bonilla 7008 Scipion Llona	Docentes del turno mañana que se capacitan contra horario

SEGUNDO GRUPO

Sede	Horario	Fechas	Instituciones Educativas	Participantes
6050 Juana Alarco de Dammert	2:00 pm. a 6:00 pm.	Del 03 de octubre al 07 de octubre	7032 Virgen del Pilar 7043 Corazón de Jesús 7048 Manuel Montero Bernales 7053 Reino de España 7047 Tacna 7701 Nuestra Señora del Carmen 7049 José Abelardo Quiñones	Docentes del turno mañana que se capacitan contra horario

Es preciso señalar que la participación de los Docentes de Aula de Innovación Pedagógica (DAIP-CRT) es **obligatoria** quienes deberán acudir a la sede de capacitación de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMER GRUPO

Sede	Horario	Fechas	Instituciones Educativas	Participantes
6050 Juana Alarco de Dammert	8:00 am a 12:00 m.	Del 26 de setiembre al 30 de setiembre	6050 Juana Alarco de Dammert 7048 Manuel Montero Bernales	DAIP del turno tarde que se capacita contra horario
6050 Juana Alarco de Dammert	2:00 pm. a 6:00 pm.	Del 26 de setiembre al 30 de setiembre	6050 Juana Alarco de Dammert 7001 Andrés Bello 7008 Scipion Llona	DAIP del turno mañana que se capacita contra horario



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de la Educación Básica
Regular y Especial

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

SEGUNDO GRUPO

Sede	Horario	Fechas	Instituciones Educativas	Participantes
6050 Juana Alarco de Dammert	2:00 pm. a 6:00 pm.	Del 03 de octubre al 07 de octubre	7032 Virgen del Pilar 7043 Corazón de Jesús 7053 Reino de España 7047 Tacna 7049 José Abelardo Quiñones	DAIP del turno mañana que se capacita contra horario

Requisitos:

Es necesario que los docentes participantes acudan a la sede de capacitación con los requisitos detallados en este apartado. El no cumplimiento de ello imposibilitaría un adecuado aprendizaje del participante(s) razón por la cual solicitamos a los directores, den las facilidades del caso en el préstamo, cuidado y devolución (del docente) de los equipos.

1. Kit de robótica wedo (cada uno de los docentes debe llevar un kit de robótica. De no tener la cantidad suficiente, los docentes de una misma institución educativa, pueden compartir esta tecnología)
2. Laptop XO (primaria) (deben llevar el cargador de estos equipos que, debido a su antigüedad suelen descargarse rápidamente)

